

República de Colombia



Juzgado 003 Civil del Circuito de Villavicencio  
Listado de Estado

ESTADO No. 92 CGP

Fecha: 26/09/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000B103003 2017 00077	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA.-	RECUPERAR SAS	Auto decreta levantar medida cautelar modificación crédito	25/09/2017	
5000B153003 2017 00207	Verbal	EDGAR WILLIAM GAMBA JIMENEZ	LUIS GABRIEL NARVAEZ AGUDELO	Auto decreta medida cautelar	25/09/2017	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/09/2017

SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

*Angie Jimenez*  
ANGIE B. JIMENEZ CORTES  
SECRETARIO